

Amalfi, Antioquia, octubre 21 de 2021

Doctora  
PAULA ANDREA CASTAÑO PALACIO  
JUEZ PROMISCO DEL CIRCUITO  
Carrera 21 # 21-57 / Tel: 830 06 63  
Amalfi (Ant.).

Ref.: Ejecutivo laboral  
Dte: JESÚS ANÍBAL JARAMILLO SEPÚLVEDA  
Ddo: LUIS ALFONSO HOYOS ZAPATA  
Radicado: 05-031-31-89-001-2019-00068-00  
**ASUNTO:** Desistimiento a totalidad de pretensiones – como forma  
de terminación anormal del proceso

Cordial saludo.

CARLOS ALBERTO ORTIZ GAVIRIA, identificado civil y profesionalmente como se aprecia al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado de la parte demandante, a través del presente escrito me dirijo ante el despacho a su digno cargo, a fin de manifestar el desistimiento a la totalidad de las pretensiones, estando debidamente facultado para ello; lo anterior, en uso de las previsiones contenidas en el artículo 314 del CGP, de aplicación a esta ritualidad por remisión analógica que efectúa el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo. Ello, habida consideración que no se ha pronunciado sentencia **que ponga fin al proceso**.

Lo anterior, condicionado a que no sea condenada la parte demandante en costas y perjuicios (art. 316, num. 4 C.G.P.), para lo cual este memorial es coadyuvado por el demandado.

Renunciamos a los términos de ejecución y ejecutoria del auto favorable a lo pedido.

Consecuentemente, le solicito muy respetuosamente, la cancelación de las medidas cautelares, así como obviar, por sustracción de materia, el memorial anterior que solicita el simple levantamiento de la medida cautelar.

De la señora Jueza,

  
CARLOS ALBERTO ORTIZ GAVIRIA  
C.C. No. 8.014.086 de Amalfi (Ant.)  
T.P. No. 201069 del C. S. de la J.

Coadyuvo,

Luis Hoyos Z

LUIS ALFONSO HOYOS ZAPATA  
C.C. No. 70.070.216  
Ejecutado

**PRESENTACIÓN PERSONAL**  
**NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE AMALFI ANT**

Este memorial dirigido a: el juez  
promiscuo del circuito

Fue presentado personalmente ante el suscrito NOTARIO por:  
Luis Alfonso Hoyos Zapata

Identificado(s) con C.C. No(s) y T.P. No. (s) \_\_\_\_\_  
70.070.216

Firma: Luis Hoyos Z

Amalfi, (Ant.) 21 OCT 2021

HECTOR H. HEREDIA GALLEGO  
NOTARIO

